



**Plan de  
Mantenimiento  
Preventivo y  
Correctivo 2024**

---

# CONTENIDO

INFORMACION GENERAL .....	5
Misión .....	6
Visión.....	6
Valores .....	6
Base legal .....	6
PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO 2024 .....	7
OBJETIVO GENERAL.....	7
ALCANCE.....	7
DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS .....	7
GENERALIDADES .....	8
Definiciones .....	8
Tipos de Mantenimientos.....	10
Predictivo .....	11
Correctivo .....	11
Comparación de Los tipos de mantenimiento.....	12
ELABORACIÓN DEL PLAN .....	12
ANEXOS.....	13

---

## **INFORMACION GENERAL**

El Hospital General Regional “Dr. Marcelino Vélez Santana”, es una institución de tercer nivel de atención en salud; Entidad sin fines de lucro creada bajo el decreto del Poder Ejecutivo 148-02 e inició sus operaciones el 12 de enero de 2003.

Luego del decreto, se inicia el trabajo y se forma un patronato compuesto por nueve integrantes de la sociedad, entre ellos representantes de las Iglesias Católica y Evangélica, de la mediana y pequeña empresa, de las juntas de vecinos, así como de diversas organizaciones sin fines de lucro de la zona de Herrera, decididos a trabajar todos juntos a fin de efficientizar el buen funcionamiento de la entidad. Dicho patronato fue derogado posteriormente por el entonces presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna.

Está ubicado en el Municipio Santo Domingo Oeste, específicamente en la avenida Isabel Aguiar #141, sector de Herrera. Actualmente pertenece a la Red Pública de Prestación de Servicios de Salud.

Desde el inicio de sus operaciones la población mostró gran interés por utilizar los servicios del hospital. Esto debido a que desde un principio fue equipado con los más modernos avances tecnológicos, y que cuenta, además, con un personal altamente calificado. Conjuntamente, es considerado como un modelo de salud innovador por enfocar sus objetivos en los conceptos de Humanización, Calidad, Eficiencia y alta Tecnología.

---

## **Misión**

El HGRDMVS es una institución sin fines de lucro que oferta servicios de salud con calidad, humanizada y eficiente, utilizando tecnología adecuada, donde las decisiones están sustentadas en base al análisis de la información.

## **Visión**

Garantizar la asistencia de la salud como un bien social, brindando el mayor beneficio a los usuarios, manteniendo la cantidad, humanización y eficiencia de los servicios ofertados utilizando tecnología adecuada, asegurar la autogestión del centro, contribuyendo con la mejoría de la calidad de vida de los (as) miembros de la comunidad.

## **Valores**

- Humanización
- Calidad
- Eficiencia
- Tecnología
- Equidad
- Responsabilidad Social
- Participación
- Ética

## **Base legal**

- Constitución de la República Dominicana; Art. 61.
- 42 – 01 Ley General de Salud.
- 87 – 01 Ley que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social; Art. 163.
- 123 – 15 Ley que crea el Servicio Nacional de Salud.
- 41 – 08 Ley de Función Pública.
- 434 – 07 Decreto del Reglamento General de los Centros Especializados; Art. 5, Art. 6.
- 351 – 99 Decreto sobre el Reglamento General de los Hospitales de la República Dominicana

Para lograr la demanda en salud de la provincia el hospital ofrece a la ciudadanía los siguientes servicios:

---

## **PLAN DE ANUAL DE MANTENIMIENTO 2024**

### **OBJETIVO GENERAL**

Garantizar la operación confiable muy sostenible de los activos fijos, maximizando su rendimiento y optimizando los costos a lo largo de sus ciclos de vida, mediante la implementación de las mejores prácticas de mantenimiento en la industria.

### **ALCANCE**

Este plan abarca el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y los equipos del hospital.

### **DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS**

Los recursos técnicos y operativos que dispondrá el Hospital Dr. Marcelino Vélez Santana, serán:

- Funcionario para el mantenimiento de los equipos de cómputo y/o contrato de Prestación de Servicios.
  - Un contrato de prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Equipos Biomédicos y de los aires acondicionados de propiedad del Servicio Nacional Salud (SNS), en este contrato se incluirán la
-

calibración y metrología de los equipos que por norma lo requieran.

- Entidades Públicas, privadas y/o personas naturales. Proveedores de bienes e insumos de acuerdo a las necesidades y a los equipos

El Hospital Toribio Bencosme, en procura del desempeño eficiente de sus objetivos y comprometidos con el cumplimiento del del Servicio Nacional de Salud en su plan de Mantenimiento, versión 01-2018.

Debe entenderse por mantenimiento hospitalario “son trabajos que deben realizarse de forma periódica para la atención de equipos, elementos y/o componentes de las construcciones con el fin de corregir sus deficiencias y mantener de manera eficaz los servicio que brindan; con enfoque principal en aquellas partes que por su uso prolongado o por su ubicación se encienden más expuestas a la falla.

El Plan de Mantenimiento Preventivo y correctivo 2024, consta de dos partes:

- Mantenimiento a la Dotación (Equipos Biomédicos, Industriales y de Sistemas).
- Mantenimiento de la infraestructura física del Servicio

## **GENERALIDADES**

### **Definiciones**

El mantenimiento se define como la preservación o conservación de una edificación y su contenido, para que sirva a su propósito establecido. Algunos autores lo definen como el “conjunto de actividades desarrolladas con el fin de conservar las propiedades (inmuebles, equipos, instalaciones, herramientas), en condiciones de funcionamiento seguro, eficiente y económico, previniendo daños o reparándolos cuando ya se hubieran producido”.

El mantenimiento incluye las actividades y tareas que están orientadas a:

---

- Conservar en óptimas condiciones un bien, de acuerdo a sus especificaciones técnicas, con el fin de que este preste un buen servicio.
- Mantener en operación continua, confiable y económica un bien.
- Preservar y alargar la vida útil de un bien, garantizando su adecuado funcionamiento según los estándares establecidos.

Un aspecto importante a ser considerado para la implementación del mantenimiento, es el ciclo de vida de los bienes que forman parte del establecimiento de salud. Este ciclo consta de las siguientes tres fases:

- La primera fase que se caracteriza por las fallas debido a defectos de fabricación e instalación. Para un establecimiento de salud, esta primera fase debe ser cubierta con la garantía de la empresa proveedora o instalador a del bien, o constructora de la edificación.
- La segunda fase es normalmente el período donde el bien trabaja sin fallas, el caso de ocurrencia de una falla es ocasional.
- La tercera fase se caracteriza por la presencia de fallas típicas vinculadas al tiempo de operación del bien que ocasionan el desgaste de sus componentes.

### **Cuadro 1**

Estimación de vida útil y porcentaje del costo en relación a La inversión inicial de Los componentes de un establecimiento de salud.

<b>Componente</b>	<b>Vida útil</b>	<b>Relación al costo de la inve</b>
<b>Equipos</b>	5 - 8 años	5%
<b>Equipos</b>	15 a 20	15%
<b>Obra civil</b>	40 a 50	30%
<b>Instalaciones</b>	20 años	50%

Fuente: Programación, desarrollo y mantenimiento de

---

establecimientos de salud. Publicación científica N° 441. OPS L

1/ Incluye los sistemas sanitarios, eléctricos, electro-mecánicos y las instalaciones de oxígeno, vacío y gases medicinales.

- Cada equipo, mobiliario o elementos de la infraestructura de este establecimiento de salud tienen un tiempo característico de aprovechamiento y de funcionamiento, el cual deberá ser considerado al momento de diseñar y desarrollar el programa de mantenimiento, así como del programa de reposición de bienes.

El mantenimiento de los establecimientos de salud es importante debido a que contribuye a:

- Garantizar la seguridad de los pacientes, visitantes, estudiantes y personal que utilizan los recursos tecnológicos del establecimiento.
- Mantener la calidad de la atención en salud, en concordancia con los estándares y la normatividad vigente.
- Conservar la infraestructura física, las instalaciones y los equipos en condiciones operativas para no producir la interrupción del servicio.
- Reducir la vulnerabilidad de los establecimientos de salud ante situaciones de emergencias y desastres.
- Disminuir los costos de operación del servicio.

### **Tipos de Mantenimientos**

Considerando las formas de intervención en el mantenimiento, éste se puede clasificar en:

#### ***Preventivo***

Intervención periódica y programada para evaluar el estado de funcionamiento de un bien con la finalidad de identificar fallas para lograr que los equipos, instalaciones y la infraestructura física estén en completa operación y en niveles óptimos de eficiencia. Ésta incluye: inspecciones (de funcionamiento y de seguridad),

ajustes, reparaciones, análisis, limpieza, lubricación y calibración.

- Entre las ventajas que genera este tipo de mantenimiento se tienen:
- Confiabilidad en la operación de los bienes generando mejores
- condiciones de seguridad.
- Disminución del tiempo muerto debido a la interrupción del servicio.
- Mayor duración de los equipos e instalaciones.
- Menor costo de reparación.

### **Predictivo**

Es la intervención que se realiza en los equipos que aparentemente se encuentran en perfecto estado; sin embargo, cuando los medimos o evaluamos con algunas herramientas comenzamos a detectar fallas. Para determinar el estado de los equipos se usan aparatos especiales como: sensor de vibraciones, osciloscopio y detectores de ruidos. A diferencia del preventivo, que debe aplicarse en conjunto, el mantenimiento predictivo puede aplicarse por pasos.

Este tipo de mantenimiento tiene las siguientes ventajas:

- Reduce los tiempos de parada del equipo.
- Facilita hacer el seguimiento de la evolución de un defecto, se sugiere contar con una bitácora que permita la verificación, tanto periódica como de lo accidental, lo que puede ser usado en el mantenimiento correctivo.
- Optimiza la gestión del personal de la unidad de mantenimiento.
- Permite conocer con exactitud el tiempo límite de actuación que no implique el desarrollo de un fallo imprevisto.
- Facilita el análisis de las averías.

### **Correctivo**

Es el conjunto de procedimientos utilizados para la reparación o corrección de las

fallas de un bien que presenta mal funcionamiento o inadecuado rendimiento. La falta de implementación del mantenimiento correctivo en forma oportuna y eficiente puede generar:

- Desconfianza en la utilización de los bienes debido a los riesgos que se pueden producir.
- Tiempo indefinido del bien fuera de servicio, lo que afecta la producción del establecimiento de salud.
- Reducción del tiempo de vida útil de los bienes.
- Incremento de la carga de trabajo para el personal de la unidad de mantenimiento.
- Un mayor costo por las reparaciones que se tienen que realizar.

### Comparación de Los tipos de mantenimiento

<b>Preventivo</b>	<b>Predictivos</b>	<b>Correctivos</b>
Revisión programada en base a calendarización.	Detección de defectos y programación de reemplazo antes de la avería.	Reparación de un bien que se averió.
Procedimiento orientado a mantener un bien en óptimo funcionamiento.	Permite prevenir las futuras fallas del bien y evita llegar al correctivo.	Conjunto de las actividades orientadas a restablecer la operación del bien.
Evita que falle un bien.	Está basado en las estadísticas.	Responde a una falla imprevista urgente.
Se basa en historial, manuales y recomendaciones.	.	

### ELABORACIÓN DEL PLAN

El Plan de mantenimiento, de acuerdo al lo establecido en el DADM-PI-010-V1 versión

01 del Servicio Nacional, será dictado en función al cronograma que establece la periodicidad en que serán realizados según sea su clasificación, es decir, lo correspondiente a la infraestructura física, aspectos eléctricos y equipos. a su vez, se definirán los aspectos que deben ser revisados en su evaluación preventiva, así como el personal responsable en realizar dicha acción. estos aspectos quedaran asentados en los formularios establecidos para los fines con el propósito de disponer de los registros y /o evidencias que a garanticen la ejecución del plan de mantenimiento.

Para cumplir con esto, el hospital realiza el plan anual de Mantenimiento 2024 en coordinación con la División de Planificación y Desarrollo, la Sección de Servicios generales y la aprobación de la Dirección general de la institución.

Este plan estará dictado en función del cronograma que establece la periodicidad en que serán según sea su clasificación, es decir lo concerniente a la infraestructura física, aspectos eléctricos y equipos.

Plan anexo a este documento.

# ANEXOS

<b>CARTERA DE SERVICIOS</b>		
<b>SERVICIOS DE EMERGENCIA</b>	Emergencia Urgencia	
<b>HOSPITALIZACION</b>	Área de Hombres Área de Mujeres Área de Pediatría Área de Maternidad Área de Covid	Área de Traumatología Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal Unidad de Cuidados de Adultos Unidad de cuidados intensivo Covid
<b>SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA</b>	<b>PROGRAMAS DE ATENCION EN SALUD</b> Planificación Familiar Vacuna Prevención de Cáncer Cérvico Uterino <b>ATENCION PRIMARIA</b> Medicina General <b>ATENCION ESPECIALIZADA</b> Diabetología Cardiología Nefrología Geriatria Neumología Nutrición Maxilofacial Ginecología Odontología Neonatología Neurocirugía Medicina interna Control prenatal Endocrinología	Servicio de Atención Integral (SAI) Programas de atención a Niños Niñas y Adolescentes (PRONAISA) Control de Tuberculosis  Medicina Familiar  Psiquiatría Ortopedia Reumatología Oftalmología Pediatría Neurología Urología Dermatología Fisiatría Cirugía pediátrica Otorrinolaringología Psicología general Gastroenterología

<b>SERVICIOS DE CIRUGIAS</b>	Cirugía General	Cirugías Ginecológicas
	Cirugía Maxilofacial	Cirugía Ortopédicas
	Cirugía Oftalmológica	Cirugía Menor
	Cirugía Urológica	Neurocirugía
	Cirugía pediátrica	Otorrinolaringología
<b>SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICO</b>	Rayos x	Laboratorio
	Sonografía	Banco de Sangre
	Mamografía	Anatomía Patológica
	Electrocardiograma	

Fuente: cartera de servicios institucional. División de planificación



